

ST

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

## TRANSPORTADOR:

*Hernan Resirepo L.*

NIT:

*98587955*

TELEFONO:

*3218662367*

## CONTRANTANTE:

*Daniel Alejandro Tuberquia Sammartin*

NIT.

*7017214244*

TELEFONO:

*3075246203*

## DIRECCION:

*C/139 A #59 D070*

EMAIL:

CC

## NOMBRE R/L

OBJETO DEL  
CONTRATO:

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

## CONVENIO

## NUMERO RDO

## FECHA RDO

## VIGENCIA

## CONDICIONES DEL CONTRATO

## VEHICULO

PLACA: *54W754*

MODELO:

2017

MARCA

*Renault Master*

No INTERNO

CLASE:

# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

*18*

## DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

*7*

MES

*07*

AÑO

*2022*

FECHA DE TERMINA

DIA

*8*

MES

*07*

AÑO

*2022*VALOR DEL  
CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ \_\_\_\_\_

## FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o  
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

## VALOR TOTAL

ANTICIPO SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ V ANT

VALOR REST \$ \_\_\_\_\_

FECHA PAGO DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE  
LAS PARTES

## TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

## CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. \_\_\_\_\_ de (H. / C. ) del banco \_\_\_\_\_ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO

## ORIGEN

*MEDELLIN*

## HORA SALIDA

## DESTINO

*Cauca Cia*

## HORA LLEGADA

## AREA DE OPERACION

Municipal  A. Metropolitana  Departamental  Nacional TIEMPO ESTIMADO DE  
MOVILIZACIÓN

## No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE  
CONTRATO

## NOMBRE

CC

## TELEFONO

*Daniel Alejandro Tuberquia 7017214244 3075246203*

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

<i>Hernan Resirepo L.</i> CC. 98587955	<i>Daniel Alejandro Tuberquia</i> CC. 7017214244
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

ST

No. CONTRATOS

Para la efectuada prestación del servicio de CONTRATO DE TRANSPORTE, debiendo dar a conocer de los pasajeros a transportar conforme con el acuerdo que se suscribe entre el fin de cumplir el contrato y dentro, cumplimiento de los pasajeros, una persona que no sea un representante dentro del servicio. Referirse con información a la disponibilidad de transporte por acuerdo con acuerdo completo y no de acuerdo de identidad, informe con el fin de tenerse en cuenta dentro de iniciar el servicio.

## DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Requerir los siguientes datos para identificación de pasajero: 1) tarjeta identidad, 2) pasaporte, 3) certificado de identidad.

NOMBRE	TELÉFONO	TELÉFONO
Federico Aburgos Valencia	7 093 44 0843	
Juan Quintana	703 944 8197	
Alejandra Munera Villafuerte	772 844 4313	
Jorge Gómez Ríos	700 751 704	
Willy Muñoz Peralta Olier	709 74 79877	
Felipe Quintero Gómez	775 222 087	
Daniel Tobar	707 727 0134	
Bryan Chavaria Román	7 020 77 576	
Gloria Orozco	700 777 9839	
Juan José Pérez Jiménez	7 712 783 614	
Maria Camacho Roman	707 615 4756	
Patricia Ortega Zuluaga	772 782 9199	
Manuel Zaldívar Arboz Llera	700 701 0830	